



Guía temática

Enfoque de género

Guía educativa docente para el trabajo en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



**GUÍA EDUCATIVA DOCENTE PARA EL TRABAJO
EN DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**
GUÍA TEMÁTICA ENFOQUE DE GÉNERO

Defensora de la Niñez

Patricia Muñoz García

Elaboración y edición general

Gabriel Marín Figueroa

Revisión de contenidos

Karen Klenner Barrientos

Pamela Meléndez Madariaga

Colaboradoras

Daniela Oliva Carrasco

Alejandra Bravo Santibáñez

Romina Novoa Ocares

Diseño

Madelinne Fonseca Constanzo

Fernanda Vargas Catalán

Santiago de Chile, marzo 2023.

ISBN: 978-956-6186-09-0

Forma de citar:

Defensoría de la Niñez. 2023. Guía educativa docente para el trabajo en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Guía temática Enfoque de género

Esta publicación es de uso público y sus contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente con la correspondiente cita.

Copyright © todos los derechos reservados Defensoría de la Niñez.



Enfoque de género

Esta Guía temática es un complemento del documento principal sobre Derecho a la educación, Educación en derechos humanos y Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes; también se puede trabajar de forma interrelacionada con las demás Guías temáticas.

En los establecimientos educacionales, junto al currículum, se contemplan una serie de temáticas dedicadas a la formación integral de niñas, niños y adolescentes, las que, expresadas en políticas públicas, planes y estrategias de gestión, **buscan garantizar diferentes dimensiones de sus derechos humanos en el espacio escolar.**

En este sentido, **el desarrollo de la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes es importante de atender en el espacio escolar**, pues permite abordar el aumento paulatino de su capacidad de responsabilización y toma de decisiones respecto de aspectos que afectan sus vidas. El desarrollo y profundización de capacidades que favorecen la autonomía de los niños, niñas y adolescentes se ve afectado, no sólo por la edad, sino también por aspectos culturales y por las experiencias individuales y colectivas que configuran su trayectoria de vida¹.

La autonomía progresiva **puede desarrollarse en diferentes instancias de la vida escolar**, y se pueden distinguir en:

- El aula, entendida como el lugar donde se materializa el **currículum vigente**, y donde se desarrollan las habilidades, conocimientos y actitudes de niñas, niños y adolescentes.
- Los espacios donde se desarrollan actividades, estrategias y acciones que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en **actividades extraprogramáticas**.
- Las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa para construir **una cultura democrática, basada en los derechos humanos**.

¹ Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. 2022. Art. 12 párrafo segundo.



Fuente: Orientaciones Curriculares para el Plan de Formación Ciudadana (Mineduc, 2016)

A continuación, podrás conocer uno de los temas transversales que ayudan a fortalecer la educación en derechos humanos en las comunidades educativas, **desde un enfoque integral de derechos: EL ENFOQUE DE GÉNERO.**



AGENCIA

¿Por qué crees importante mirar el quehacer educativo de tu aula y de tu comunidad educativa bajo el enfoque de género?

CONOCIMIENTO

La noción de género da cuenta que las relaciones entre las personas están mediadas por **las construcciones sociales y culturales que se hacen en base al sexo biológico**, definiendo a las personas como hombres y mujeres con identidades, expresiones y orientaciones diversas.

En el documento Educación para la Igualdad de Género, del Ministerio de Educación, se explica que:

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, **configurando relaciones de poder, históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.)**. En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad”².

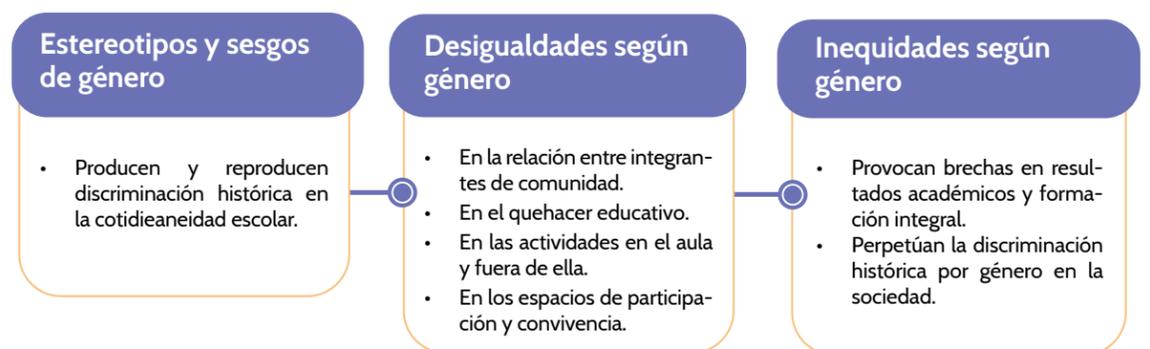
² Ministerio de Educación. 2017. Educación para la Igualdad de Género, p. 9. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Estas relaciones e identidades varían de una cultura a otra, se transforman a través del tiempo, se socializan y se aprenden. Por ende, **junto a la familia, la escuela es uno de los principales espacios de construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres**, delimitando normas de lo que se considera apropiado, permitido y valorado para cada sexo, potenciando o desincentivando habilidades.

“El género se articula con las diferencias de **clase, etnia, raza, edad y religión**, por lo que permite visualizar y reconocer la existencia de **relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres**, al interior de cada uno de estos grupos y **otras identidades de género y/u orientaciones sexuales, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación e invisibilización, en particular hacia las mujeres y hacia lo femenino y con limitaciones al pleno desarrollo de los hombres y lo masculino**”³.

Por consiguiente, reproducir estereotipos y sesgos de género en los discursos, interacciones y hábitos cotidianos **afecta las trayectorias educativas y la construcción de identidades y aspiraciones de niñas, niños y adolescentes y adultos partícipes de las comunidades educativas**, incidiendo negativamente en el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su desarrollo integral.

En el siguiente gráfico se observa el ciclo de las desigualdades de género en la escuela:



Fuente: Mineduc (2017: 9).

³ Ministerio de Educación. 2017. Educación para la Igualdad de Género, p. 10. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

El **Enfoque de Género** permite superar los estereotipos y sesgos de género, las desigualdades e inequidades entre niños, niñas e identidades **LGTBIQ+** (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales), e identificar sus causas y consecuencias, proyectando las prácticas educativas hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos y la defensa de la dignidad de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, más allá de su sexo biológico.

“El enfoque de género es, por tanto, una perspectiva de análisis que **aborda las relaciones en términos de ejercicio de poder**, de acceso a recursos (materiales, sociales, culturales, etc.); **una forma de comprender la realidad en base a la variable de sexo, a los determinantes de género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado**”⁴.

Desde esta mirada, se desprenden nuevas nociones como la **Educación No Sexista** que, para el Mineduc, hace referencia a:

“La consciencia profunda en la práctica educativa de **una formación en igualdad de género y de derechos para todas las personas**, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género u orientación sexual, institucionalidad educativa, lengua y condición que posean las personas”⁵.

El marco normativo internacional de los derechos humanos ofrece una serie de instrumentos para **educar, promover, garantizar y defender la igualdad de género en la Escuela**:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

- En su artículo 10, establece una amplia gama de medidas para alcanzar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo en todos sus niveles, para niñas y mujeres.

⁴ Ministerio de Educación. 2017. Educación para la Igualdad de Género, p. 10. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

⁵ Ministerio de Educación. 2022. Orientaciones para la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista, p. 4. Disponible en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/04/ORIENTACIONES_JORNADA_ednosexista.pdf

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará)

- En su artículo 8 señala que, entre las medidas que establezca cada Estado, se deben considerar programas orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Covención sobre los Derechos del Niño (1989):

- En su artículo 2 los Estados se comprometen a respetar los derechos de NNA y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.



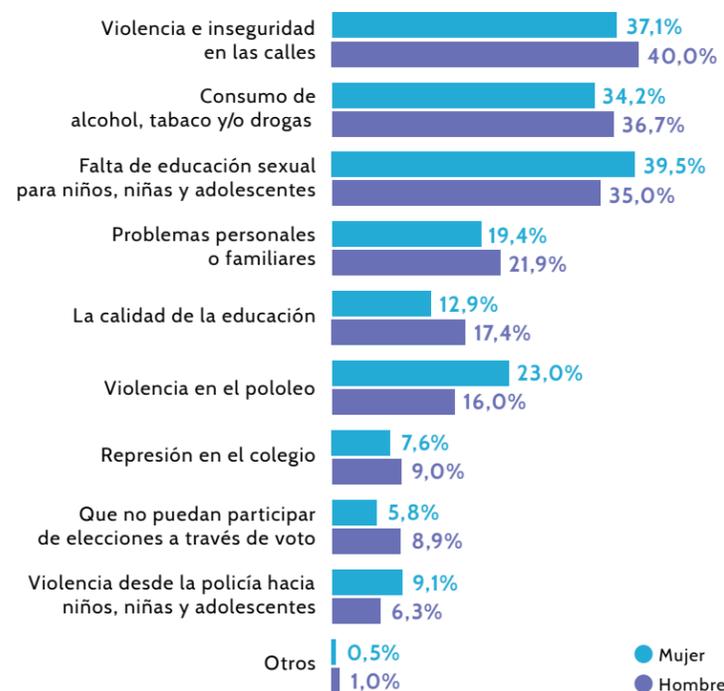
VIVENCIA

El Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes de la Defensoría de la Niñez, revela que en temas asociados a la igualdad y no discriminación existen algunas diferencias relevantes entre mujeres y hombres:

- Las **mujeres tienen una menor percepción de sí mismas como sujetos de derecho que los hombres.**
- Las **mujeres consideran en mayor medida que la violencia en el pololeo es una problemática** que enfrentan actualmente los niños, niñas y adolescentes en el país.
- Las **mujeres se sienten más discriminadas** que los hombres por sus características físicas (cuerpo y apariencia).

Como ejemplo, en el siguiente gráfico podrás conocer los diferentes intereses que tienen niñas y niños de 5° básico a IV medio.

¿QUÉ TAN INTERESADO(A) ESTÁS EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS? SOLO INTERESADO SEGÚN SEXO 5TO BÁSICO A IV MEDIO (N=3.666)



De acuerdo al estudio, **las estudiantes mujeres consideran, en mayor medida, la falta de una educación sexual como el principal problema que enfrentan hoy los niños, niñas y adolescentes**, de modo que existe una marcada preocupación por parte de ellas que el currículum educativo debe atender.

Entre las medidas más efectivas para enfrentar la violencia y discriminación basada en género, se encuentra el acceso a una educación de calidad, que contemple estrategias que promuevan relaciones de género y normas sociales positivas. La eficacia resulta de alentar a los y las estudiantes a cuestionar normas sociales y culturales acerca del género, con el fin de desarrollar actitudes equitativas.

En lo que respecta a **niñas, niños y adolescentes LGBTQ+**, una parte relevante considera que sus derechos son, en general, respetados por sus compañeros, pero **establecen algunas discriminaciones hacia su identidad**. En general, **dan cuenta de tener menor ejercicio de sus derechos. Además, manifiestan menos confianza, sentirse menos respetados por los adultos y, lo más preocupante, tener un bajo bienestar emocional.**

En el Estudio de Análisis del Enfoque de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Currículum Educativo de la Defensoría de la Niñez, en los grupos focales realizados con estudiantes, se realizaron diferentes recomendaciones por ellas y ellos. Con respecto al tema de enfoque de género, los participantes estuvieron de acuerdo en que el enfoque de género debe vivirse en la escuela, involucrando a profesores y estudiantes en relaciones y acciones que no sólo eviten promover estereotipos, sino que, además, los enfrenten y eliminen⁶.

Por otra parte, **las y los adolescentes participantes recomendaron que la mejor forma de aprender el enfoque de género, es modelarlo y tener un ambiente libre de diferenciaciones arbitrarias** - principalmente relacionadas con reglas del colegio, comentarios de los profesores, prácticas en la sala de clases y en algunas asignaturas como educación física -, así como libre de discriminación hacia cualquier género y diversidades sexuales, algo que, de acuerdo con ellos y ellas, el currículum debería asegurar⁷.

⁶ Defensoría de la Niñez. 2022. Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo, p.128.

⁷ Defensoría de la Niñez. 2022. Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo, p.128.

Por último, el **Comité de los Derechos del Niño**, en su informe 2022 recomienda⁸ a Chile:

- **Garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a los servicios educativos**, en particular, niñas y niños y adolescentes migrantes, con discapacidad, **LGBTIQ+** y que pertenecen a pueblos originarios.
- En el contexto de la promulgación de la **Ley de Identidad de Género**, **asignar un presupuesto adecuado** para los programas de acompañamiento integral.
- Desarrollar **políticas y prácticas para eliminar la discriminación hacia niños, niñas y adolescentes que pertenecen a grupos históricamente excluidos**.
- Adoptar la **Ley de Educación Sexual Integral** en todos los niveles educativos, garantizando la **igualdad de género y el respeto a las diversidades sexuales**.
- Garantizar que **todos los establecimientos escolares tengan planes de apoyo a las estudiantes embarazadas y madres adolescentes**.

PARA REFLEXIONAR...

1. Del 0% al 100% ¿cuánto incluyes este tema transversal o enfoque en tu aula?

2. Del 0% al 100%, ¿cuánto se incluye este tema transversal o enfoque en tu comunidad educativa?

⁸ Comité de los Derechos del Niño. 2022. Observaciones finales sobre los informes sexto y séptimo combinados de Chile.

3. ¿Cómo percibes ambos porcentajes?

4. Desde tu labor educativa, ¿qué medidas deben adoptar para trabajar desde un enfoque de género?

Para terminar, completa la siguiente tabla para conocer los avances, desafíos, buenas prácticas y propuestas para trabajar desde un enfoque de género con las y los estudiantes y comunidad educativa.

¿Cuáles han sido los principales avances de tú establecimiento educacional para lograr una educación con enfoque de género?

¿Cuáles han sido los principales desafíos que tienen como establecimiento educacional para lograr una educación con enfoque de género?

¿Qué propones para que, como establecimiento educacional, garanticen una educación con enfoque de género?

¡Por comunidades educativas que promuevan una educación con enfoque de género en niños, niñas y adolescentes!

#TodosSomosDefensores

www.defensori

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

defensorianinez.cl



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

www.defensorianinez.cl



defensorianinez



defensorianinez



defensorianinez



defensoria_ninez



Defensoría de la Niñez de Chile